RESOLUCION DECANAL N° 190 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 16 de setiembre de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2378408 de fecha 25-12-2023, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Sr. Augusto Mendez Cahuana,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 053-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 28/02/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Dr. Saul Ricardo CHUQUI DIESTRA (Presidente), Mg. Cronwell Eduardo ALARCON MUNDACA y Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA (Miembros), del egresado **Sr. Augusto Mendez Cahuana** asesorado por la Mg. Leidy Diana MEDINA QUIQUIN, para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 007-2024-CRPT de fecha 12-09-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Análisis químico proximal de tricomas lineales y helicoidales de espirulina (*Arthrospira Platensis*) en la región de Ayacucho,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Análisis químico proximal de tricomas lineales y helicoidales de espirulina (*Arthrospira Platensis*) en la región de Ayacucho,** presentado por el **Sr. Augusto Mendez Cahuana** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 16 de setiembre de 2024 al 15 de setiembre del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Leidy Diana MEDINA QUIQUIN como ASESORA DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante Agusto Mendez Cahuana
Asesor Ingº Leidy Diana MEDINA QUIQUIN
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368